

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON

SESIÓN DEL LUNES 20 DE ABRIL DE 1891

SUMARIO

Abierta á las tres y veinte minutos, se aprueba el Acta de la anterior.

DESPACHO: Reales decretos dictando reglas para las elecciones parciales de Ayuntamientos y para la formación del censo electoral para dichas elecciones.—Designación de seis Sres. Diputados para formar parte de la Junta inspectora de la deuda de Cuba: comunicacion: manifestacion del Sr. Secretario.—Renuncia del Sr. Marqués de Viana del cargo de Diputado: ascenso del Sr. García Camisón: comunicaciones.—Necesidad de una ley de expropiacion forzosa: exposicion.

Juramento ó promesa de los Sres. Diputados: manifestacion del Sr. Ballester.—Declaracion del Sr. Presidente.—Manifestacion del Sr. Barrio y Mier.—Idem del Sr. Nocedal.—Declaraciones de los Sres. Presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros.—Rectificaciones de los señores Ballester, Nocedal y Presidente del Consejo de Ministros.

ORDEN DEL DÍA: Constitucion definitiva del Congreso.—Eleccion de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.—Juramento.—Discurso del Sr. Presidente.

Fijacion de la hora de las sesiones: celebracion del sorteo de Secciones: declaracion del Sr. Presidente: acuerdo.

Se levanta la sesion á las siete y cuarenta y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA

Constitución definitiva del Congreso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un Sr. Secretario se servirá leer los artículos del Reglamento relativos á este acto y la lista de Sres. Diputados proclamados. »

Leídos que fueron los artículos 37 al 44 del Reglamento y la lista de Sres. Diputados proclamados, se procedió á la elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, en los términos prevenidos por el Reglamento, y resultaron elegidos:

Presidente.

El Sr. D. Alejandro Pidal, por 229 del total de 232 votantes, habiendo aparecido del escrutinio tres papeletas en blanco.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados: inmerecidamente, por segunda vez, y esta última de una manera definitiva, acabáis de elevarme á este sitio, considerado por todos los que me precedieron en él como la cumbre más alta á que puede ascender un ciudadano en un pueblo libre bajo una Monarquía constitucional.

Al encontrarme elevado por vuestros votos sobre esta cima: al considerar las huellas profundas y gloriosas de tantos ilustres varones como pasaron por aquí para tomar asiento en los pedestales de la historia; al recordar que los dos nombres que hoy se sientan conmigo en este sitio, se sentaron antes separadamente en él con gloria y con honor, doblando así mi obligación para con vosotros; al sentir el tremendo peso de la responsabilidad que agobia aquí á los más poderosos hombres; al respirar por primera vez esta atmósfera luminosa y serena de imparcialidad, me sucede, Sres. Diputados, en el orden de los honores, lo que tantas veces me ha sucedido en el orden de la naturaleza al escalar las más elevadas cúspides de las más gigantescas cordilleras, y al poner mi planta en sus cimas, vecinas de los cielos: siento en mí ese vago y extraño sentimiento, mezcla de terror y de satisfacción; de satisfacción, al verme elevado sobre la tempestad, en la región del sol y de las águilas; de terror, al considerar la escasez de mis fuerzas y la debilidad de mis medios para mantenerme enhiesto y erguido en tan grandes elevaciones.

Por fortuna, la consideración de que todos vosotros, sin excepción, me habéis de ayudar con vuestros esfuerzos, basta y sobra para hacer recobrar á mi ánimo la perdida serenidad y para darme el aliento, el aplomo y la fortaleza que para bien de todos necesito.

Porque, Sres. Diputados, si todos los grandes oradores, si todos los hombres ilustres pertenecientes á todos los partidos, que han ocupado este sitio, se han sentido conmovidos en momentos tan críticos y tan solemnes como el presente, y han implorado vuestra ayuda y vuestra asistencia para desenvolver ordenadamente los debates, de los cuales había de surgir el triunfo del derecho y la resolución más acertada de los grandes problemas que interesan al país, ¿qué me ha de suceder á mí, el último de todos vosotros, en momentos tan críticos y solemnes, cuando tanto necesito de vuestra ayuda para que tratemos con orden y con acierto los grandes, los importantes, los trascendentales problemas que estamos llamados á resolver, no ya para el triunfo de una escuela, de un sistema ó de un partido, sino para la

existencia misma de la Patria? (*Muestras de aprobación.*)

Porque si sabéis leer en la Historia, habréis visto que las épocas críticas de la humanidad, las épocas llamadas de transición, no lo son tanto por aquellos importantes problemas que plantean en sus disputas los hombres, sino por aquellos otros que suele plantear la mano implacable de la realidad, obediente á la voz de trueno de Dios, en la Historia, que nos fuerza, aun á nuestro pesar, á apartar la vista de las disputas de los hombres para fijarla en la esfinge amenazadora que se atraviesa en nuestro camino.

Cuando un día se le ocurrió á Descartes poner en duda toda realidad y toda tradición científica; cuando otro día se empeñó Lutero en negar la libertad humana; cuando Rousseau pretendió haber encontrado los títulos perdidos de la humanidad, plantearon, es cierto, los más formidables problemas de la filosofía de la religión y del derecho. Pero aquellos problemas eran problemas del orden ideal, eran problemas, por decirlo así, subjetivos, para cuya resolución bastaba sólo rectificar la inteligencia y el conocimiento de las eternas verdades de la ciencia.

Pero cuando un día, por interior y misterioso movimiento, los bárbaros del Norte se asomaron desde el borde de sus estepas y desiertos á las fronteras del imperio, poniendo fin al mundo antiguo; cuando otro día, unas aves marinas, cruzando sobre las frágiles carabelas españolas en que navegaba Colón, le marcaran con su rumbo las playas vecinas de un mundo nuevo; cuando otro día la huella impresa sobre el lodo de la herradura de un caballo hizo surgir en la mente de Guttenberg la idea de la imprenta, entonces, del seno mismo de la realidad descubierta y como creada por ellos, surgieron los grandes y trascendentales problemas que podremos llamar objetivos, en cuya resolución no entraban ya como factores exclusivos la voluntad y la inteligencia de los hombres, sino que entraban además los datos inexorables de la realidad, las leyes fatales de la naturaleza y las providenciales de la historia; entraba, en suma, la voz augusta de Dios, forzándonos á apartar el oído y la vista de las disputas de los hombres para fijarla sobre la esfinge atravesada en el camino de la civilización.

Pues bien; concretando esto, que en grandes rasgos podéis leer en la historia, al momento presente; concretándolo á nuestra Patria y á nuestros días, no cabe duda, es un hecho, que las pasadas Cortes pusieron término final á los problemas planteados exclusivamente por la voluntad de los hombres, á los problemas políticos. Podrá la solución parecer mejor ó peor, según las convicciones, según el criterio de escuela ó de partido de cada uno; pero ¿cabe negar que se llegó al mayor extremo de conciliación posible entre las imperiosas necesidades de la tradición y las exigencias más atrevidas del espíritu innovador? Podrá parecer bien ó mal, repito, pero no cabe negar el hecho de que, gracias á la audacia de unos y á la resignación y á la prudencia de otros, en pleno océano de la democracia, abierta á todos los vientos de la libertad, navega hoy confiada y serena la nave augusta de la Monarquía, llevando á bordo sobre su Trono secular á la virtud velando sobre su regazo el sueño candoroso y tranquilo de la inocencia. (*Grandes aplausos.*)

Parece que todo está ya consumado en el orden político por las Cámaras anteriores, parece que nada hay ya que resolver en los problemas que plantean exclusivamente los hombres. Pero hé aquí que, á la hora presente, aquellas misteriosas y desconocidas fuerzas que se revelaron al mundo en hechos tan vulgares como insignificantes al parecer, en el hervor de un poco de agua ó en los estremecimientos de los miembros mutilados de un reptil, se han desarrollado de una manera tan colosal, que vencidos en singular batalla el tiempo y el espacio, se ha suprimido la distancia; y suprimida la distancia, se ha modificado profundamente la carta geográfica del planeta, produciendo tales desórdenes y trastornos en el orden económico y social existentes, que no faltan pensadores de unas y otras escuelas que prevean, en un no muy lejano porvenir, con la depreciación de la tierra y con la emigración de los habitantes, convertida esta Europa, emporio hoy de la civilización, en un erial abandonado y desierto, en una inmensa ruina continental, dejada atrás en su camino por la marcha triunfal y arrolladora del progreso. (*Grandes aplausos.*)

Pero sea de esto lo que quiera, lo que no cabe negar es, que mientras nuestros mercados se ven invadidos, gracias á los medios baratísimos de transporte, por los frutos exuberantes de territorios vírgenes y fecundos de las tierras inmensas y feraces del Nuevo Mundo, que nos los ha de seguir ofreciendo á precios reducidos que hacen imposible toda concurrencia, mientras tengamos con que pagarlos, el estruendo de los talleres occidentales ha despertado en los sepulcros en que dormían como momias embalsamadas á los viejos pueblos del extremo Oriente, que al incorporarse en sus tumbas y al contemplar nuestro poderío, se levantan y se preparan, no á lanzarse en una nueva invasión sobre nuestros territorios, sino á transportar á los suyos nuestras máquinas y nuestros procedimientos industriales, arrancando así en breve plazo el cetro del monopolio industrial á las Naciones de Occidente. (*Grandes aplausos.*)

Y permitidme, Sres. Diputados, que sin entrar para nada en el fondo de la cuestión, que no sería propio de esta ocasión y de este sitio, permitidme que, no en són de oposición ni de guerra á nadie, sino para lamentar simplemente la coincidencia, para llamar la atención sobre la gravedad accidental del problema á los mismos que lo plantean, me lamente de que sea precisamente en estos momentos, enfrente de esta colosal oferta de exuberantes productos y de mano de obra baratísima cuando se le ocurra al socialismo occidental pedir en *huelgas* la disminución gradual y progresiva de *las horas de trabajo*, acaso sin prever la *ociosidad forzosa* y la *huelga indefinida y universal* que nos amenaza, repito, en un no muy lejano porvenir.

Ante tan formidables problemas que conjuran el ánimo á la meditación común, se pierden de vista, señores, nuestras discordias, y nos vemos obligados todos á prestar atención preferente á los problemas económicos y sociales que estamos llamados á resolver.

Y por eso, señores, por eso, y pidiendo perdón por haberos molestado más de lo que yo mismo temía, me felicito de que no me ha de faltar vuestro concurso; me felicito de que no me ha de faltar

vuestra benevolencia para la marcha normal y serena de estos debates, en los cuales espero que, con el concurso del patriotismo de todos, hemos de demostrar al mundo que, si tenemos tradicionales defectos, tenemos virtudes tradicionales también; y que así como en los mejores días de nuestra historia supimos hacer frente desde estas escabrosas cordilleras y desde estas estériles llanuras á todo el poder militante del mundo conocido, así hoy sabremos también hacer frente desde esas mismas cordilleras escabrosas y llanuras estériles á no menores enemigos que en el orden económico y social nos amenazan con mayores daños.

Sacaremos, pues, Sres. Diputados, con el concurso de todas las escuelas y de todos los partidos que tan digna representación tienen en las Cámaras españolas, sacaremos á salvo, tengamos confianza en Dios, los gloriosos destinos de la Patria. Porque todos los partidos, al fin, sean las que fueren sus diferencias, son partidos españoles; y los sacaremos, además, bajo los felices auspicios de un Trono ocupado por un Rey cuyo nacimiento es cada día mirado con mayor razón como un arrepentimiento del destino y como una inesperada restitución de la muerte (*Grandes aplausos*); y amparado por una de esas Reinas que parece que se reserva Dios en los tesoros de su misericordia para enviarlas expresa y periódicamente á la Nación española cuando próxima á sumirse en los abismos de su disolución, la quiere elevar visiblemente con su diestra á las cumbres de su prosperidad. (*Grandes aplausos*.)

Por mi parte, poco ó nada os puedo ofrecer; me faltan autoridad, saber é inteligencia; sólo os prometo rectitud; podrán negármela el cálculo ó la pa-

sión, que no he de ser yo una excepción en la historia de las injusticias políticas; pero al aceptar este puesto, al aceptar este honor, contraje con mi conciencia el compromiso de presidir con imparcialidad, como única manera de servir los altos intereses de mi Patria; y aunque al hacerlo sólo obedezca á los imperativos de mi conciencia, estoy seguro, Sres. Diputados, de que este es el único medio de pagáros la inmensa deuda de mi gratitud y obtener á la larga los desinteresados aplausos de la historia. He dicho. (*Grandes aplausos*.)

Se declara constituido el Congreso, y se participará así al Gobierno y al Senado.

Como, según el art. 100 del Reglamento, desde mañana las sesiones del Congreso han de durar solamente cuatro horas, en vez de las seis que han durado hasta aquí, teniendo en cuenta que la mayoría de los Sres. Diputados considera como la hora más cómoda para comenzar la sesión la de las dos y media, se va á preguntar al Congreso si desde mañana comenzarán las sesiones á dicha hora.»